

MIÉRCOLES, 1 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 63

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2015-4318** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 247/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000247/2014 a instancia de Ricardo Gutiérrez Sañudo frente a Inmo Alfa Mártires, S. L., en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s Inmo Alfa Mártires, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Ricardo Gutiérrez Sañudo por importe de 9.194,80 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Inmo Mártires, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de marzo de 2015.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/4318

CVE-2015-4318